

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010 e
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director General del Ente Público es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

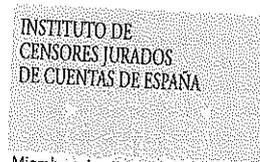
Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 2.4), motivada, principalmente, por la asunción por parte del Ente Público de las desviaciones presupuestarias incurridas en los últimos ejercicios por su sociedad dependiente Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal). La Entidad depende en su totalidad del Gobierno Autonómico y cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2011, que ha sido aprobada por las Cortes de Aragón (véase Nota 2.4). Las presentes cuentas anuales han sido formuladas asumiendo la continuidad de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pedro Rodrigo

1 de abril de 2011



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 08/11/00882
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2010	31.12.2009	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2010	31.12.2009
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	251.697	352.688	FONDOS PROPIOS-			
Patentes, licencias, marcas y similares		50.364	57.573	Reservas		(118.858)	(118.858)
Aplicaciones informáticas	Nota 6	201.333	295.115	Otras reservas		(118.858)	(118.858)
Inmovilizado material-		3.546.568	4.009.684	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(9.728.892)	-
Terrenos y construcciones		1.357.995	1.357.207	Otras aportaciones de socios		328.718	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.188.573	2.652.477	Resultado del ejercicio		(5.580.341)	(9.728.892)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 8.3	666.000	666.000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		3.798.264	4.358.604
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.1	447.640	641.822	Total patrimonio neto	Nota 9	(11.301.109)	(5.489.146)
Inversiones financieras a largo plazo		4.911.905	5.670.194				
Total activo no corriente				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo con entidades de crédito	Nota 10.1	4.500.000	2.000.000
				Deudas a largo plazo	Nota 10.1	763.654	790.303
				Total pasivo no corriente		5.263.654	2.790.303
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		4.415.025	13.327.332	Deudas a corto plazo-	Nota 10.2	1.227.003	808.640
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 13.2	5.062	632.235	Deudas con entidades de crédito		500.000	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.2	73.952	8.539.501	Otros pasivos financieros		727.003	808.640
Deudores varios		4.313.534	4.121.476	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.2	12.393.037	19.091.911
Personal	Nota 11.1	4.117	7.587	Proveedores		2.156.354	2.131.230
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8.1	13.194	26.533	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		183.806	314.868
Inversiones financieras a corto plazo		110	110	Proveedores		1.851.369	1.525.824
Periodificaciones a corto plazo		398.705	322.174	Personal		27	5.950
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		398.705	322.174	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	171.152	284.568
Tesorería		4.827.034	13.662.744	Total pasivo corriente		15.776.394	22.031.781
Total activo corriente		9.738.938	19.332.938	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.738.938	19.332.938
TOTAL ACTIVO							

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-		9.317.058	7.840.256
Prestaciones de servicios			
Otros ingresos de explotación-	Nota 12.1	9.317.058	7.840.256
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		61.400	688.180
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		15.825	544.876
		45.575	143.304
Gastos de personal-			
Sueldos, salarios y asimilados		(2.378.367)	(2.347.152)
Cargas sociales		(1.852.047)	(1.849.959)
Otros gastos de explotación-	Nota 12.2	(526.320)	(497.193)
Servicios exteriores		(7.303.183)	(7.005.360)
Tributos		(7.194.170)	(6.879.279)
Amortización del inmovilizado		(109.013)	(126.081)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Notas 5 y 6	(715.841)	(736.028)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 9.3	715.841	736.028
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-			
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(32.069)	(1.759)
Otros resultados		(32.069)	(1.759)
	Nota 12.3	(4.997.946)	(8.726.273)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.333.107)	(9.552.108)
Ingresos financieros-			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.560	18.687
Gastos financieros-			
Por deudas con terceros		4.560	18.687
Diferencias de cambio-			
Diferencias de cambio		(57.612)	(1.436)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-			
Deterioros y pérdidas		(57.612)	(1.436)
		-	147
		-	147
	Nota 8.1	(194.182)	(194.182)
		(194.182)	(194.182)
RESULTADO FINANCIERO		(247.234)	(176.784)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.580.341)	(9.728.892)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(5.580.341)	(9.728.892)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.580.341)	(9.728.892)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

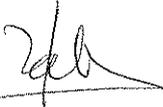
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(5.580.341)	(9.728.892)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	155.501	1.360.800
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		155.501	1.360.800
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	(715.841)	(736.028)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(715.841)	(736.028)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(6.140.681)	(9.104.120)

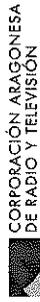
Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



CORPORACIÓN ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	(118.858)	809.335	-	(809.335)	3.733.832	3.614.374
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(9.728.892)	624.772	(9.104.120)
Aplicación del resultado del ejercicio 2008	-	(809.335)	-	809.335	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	(118.858)	-	-	(9.728.892)	4.358.604	(5.489.146)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.580.341)	(560.340)	(6.140.681)
Operaciones con accionistas	-	328.718	-	-	-	328.718
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	-	(9.728.892)	9.728.892	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	-	(9.728.892)	(5.580.341)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	(118.858)	328.718	(9.728.892)	(5.580.341)	3.798.264	(11.301.109)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.223.885)	(2.805.064)
Ajustes al resultado		(5.580.341)	(9.728.892)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	279.303	178.543
- Imputación de subvenciones	Nota 9.3	715.841	736.028
- Resultados por bajas de inmovilizado	Nota 6	(715.841)	(736.028)
- Ingresos financieros		32.069	1.759
- Gastos financieros		(4.560)	(18.687)
- Diferencias de cambio		57.612	1.436
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 8.1	-	(147)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		194.182	194.182
Cambios en el capital corriente		2.130.205	6.728.034
- Deudores y otras cuentas a cobrar		8.912.241	(3.316.051)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.782.036)	10.044.085
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(53.052)	17.251
- Pagos de intereses		(57.612)	(1.436)
- Cobros de intereses		4.560	18.687
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones		(183.803)	(2.058.097)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(49.201)	(207.145)
- Inmovilizado material	Nota 6	(134.602)	(1.850.881)
- Otros activos financieros		-	(71)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.484.219	3.792.339
- Aportaciones de socios	Nota 9.2	328.718	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	155.501	1.360.800
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.000.000	2.000.000
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 10.1	-	582.922
- Emisión de otras deudas		-	(151.383)
- Devolución y amortización de otras deudas		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)			
		76.531	(1.070.822)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		322.174	1.392.996
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		398.705	322.174

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General



Sr. D. Ramón Tejedor Sanz



Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Memoria

Correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la Entidad

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Entidad, o CARTV) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión (Nota 6).

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Director General del Ente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación estarán sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley 8/1987 de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000 de 29 de junio.

24



2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General del Ente, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad el 29 de marzo de 2010.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General del Ente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren:

- Vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones y deterioros de valor.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Entidad

La Entidad presenta un resultado negativo correspondiente al ejercicio 2010 por importe de 5.580.341 euros, que ha sido motivado, principalmente, por la condonación de parte del saldo deudor que el Ente Público mantenía con su sociedad dependiente, Televisión Autónoma de Aragón, S.A., por importe de 5.000.000 euros (Nota 12.3). Dicha circunstancia, unida a las pérdidas del ejercicio 2009, ha ocasionado que el balance de situación de la Entidad presente un patrimonio neto negativo por importe de 11.301.109 euros, al 31 de diciembre de 2010.

La Entidad gestiona de manera centralizada tanto su tesorería como la de sus sociedades dependientes, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo en, aproximadamente, 15.961 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010.

No obstante lo anterior, según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico. En relación con el próximo ejercicio 2011, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión cuenta con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2011		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
INGRESOS		PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS		4.236.986	348.750	4.889.192
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN				
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	48.112.312	4.463.510		712.054
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.348.381	329.620		730.990
TOTAL RECURSOS	54.697.679	5.141.880		6.332.236
GASTOS		PREVISIÓN TVAA 2011	PREVISIÓN RAA 2011	PREVISIÓN CARTV 2011
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS				
-APROVISIONAMIENTOS	29.391.980		1.319.481	
-GASTOS DE PERSONAL	3.449.507		1.455.103	2.564.246
-DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	2.348.381		329.620	730.990
-OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	19.351.384		2.034.538	2.733.950
-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	156.427		3.138	303.050
TOTAL DOTACIONES	54.697.679		5.141.880	6.332.236

Adicionalmente, la Dirección del Ente y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

Por todo ello, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Entidad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.



3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2010, formulada por el Director General de la Entidad, es la siguiente (en euros):

	2010
Bases de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(5.580.341)
	(5.580.341)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.580.341)
	(5.580.341)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Entidad.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 – 7
Otras instalaciones	6 – 13
Otro inmovilizado material	5 – 10

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

La Entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Aportaciones de socios

Corresponde a la dotación que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe del Gobierno Autónomo para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión y televisión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de las sociedades Radio Autónoma de Aragón, S.A. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "aportaciones de los socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónoma (Nota 9.2).

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9. Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Entidad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

	Euros		
	Saldo 31-12-09	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-10
Aplicaciones informáticas:			
Coste	929.093	47.491	976.584
Amortización acumulada	(633.978)	(141.273)	(775.251)
	295.115	(93.782)	201.333
Propiedad Industrial			
Coste	88.155	1.710	89.865
Amortización acumulada	(30.582)	(8.919)	(39.501)
	57.573	(7.209)	50.364
Total:			
Coste	1.017.248	49.201	1.066.449
Amortización acumulada	(664.560)	(150.192)	(814.752)
Total	352.688	(100.991)	251.697

Ejercicio 2009

	Euros		
	Saldo 31-12-08	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-09
Aplicaciones informáticas:			
Coste	721.948	207.145	929.093
Amortización acumulada	(388.100)	(245.878)	(633.978)
	333.848	(38.733)	295.115
Propiedad Industrial			
Coste	88.155	-	88.155
Amortización acumulada	(21.767)	(8.815)	(30.582)
	66.388	(8.815)	57.573
Total:			
Coste	810.103	207.145	1.017.248
Amortización acumulada	(409.867)	(254.693)	(664.560)
Total	400.236	(47.548)	352.688

Las adiciones más significativas del ejercicio 2010 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 583.348 euros y 42.929 euros, respectivamente.



6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

Coste	Euros			
	31-12-09	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-10
Construcciones	1.384.764	42.698	-	1.427.462
Instalaciones técnicas	2.293.549	30.138	(61.819)	2.261.868
Uillaje	31.257	-	-	31.257
Mobiliario	644.932	9.725	-	654.657
Equipos procesos información	664.130	45.082	(2.935)	706.277
Otro Inmovilizado	201.636	6.959	-	208.595
Total coste	5.220.268	134.602	(64.754)	5.290.116

Amortizaciones	Euros			
	31-12-09	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-10
Construcciones	(27.557)	(41.910)	-	(69.467)
Instalaciones técnicas	(709.900)	(270.234)	29.751	(950.383)
Uillaje	(14.093)	(9.377)	-	(23.470)
Mobiliario	(139.192)	(63.969)	-	(203.161)
Equipos procesos información	(253.544)	(148.251)	2.934	(398.861)
Otro Inmovilizado	(66.298)	(31.908)	-	(98.206)
Total amortización	(1.210.584)	(565.649)	32.685	(1.743.548)

Total inmovilizado material	Euros	
	31-12-09	31-12-10
Coste	5.220.268	5.290.116
Amortizaciones	(1.210.584)	(1.743.548)
Total neto	4.009.684	3.546.568



Ejercicio 2009

Coste	Euros				
	31-12-08	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	31-12-09
Construcciones	337.779	1.036.138	-	10.847	1.384.764
Instalaciones técnicas	2.014.435	282.107	(2.993)	-	2.293.549
Utilillaje	30.428	829	-	-	31.257
Mobiliario	440.160	204.772	-	-	644.932
Equipos procesos información	413.583	254.326	(3.779)	-	664.130
Otro Inmovilizado	128.927	72.709	-	-	201.636
Inmovilizado en curso	10.847	-	-	(10.847)	-
Total coste	3.376.159	1.850.881	(6.772)	-	5.220.268

Amortizaciones	Euros			
	31-12-08	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-09
Construcciones	(7.272)	(20.285)	-	(27.557)
Instalaciones técnicas	(460.854)	(250.370)	1.324	(709.900)
Utilillaje	(4.807)	(9.286)	-	(14.093)
Mobiliario	(89.926)	(49.266)	-	(139.192)
Equipos procesos información	(130.276)	(126.957)	3.689	(253.544)
Otro Inmovilizado	(41.127)	(25.171)	-	(66.298)
Total amortización	(734.262)	(481.335)	5.013	(1.210.584)

Total inmovilizado material	Euros	
	31-12-08	31-12-09
Coste	3.376.159	5.220.268
Amortizaciones	(734.262)	(1.210.584)
Total neto	2.641.897	4.009.684

Las adiciones más significativas del ejercicio 2010 corresponden a la impermeabilización de un plató y a la adquisición e instalación de máquinas de aire acondicionado.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nota 1).

Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha dado de baja elementos del inmovilizado material por estar en desuso por un valor neto contable de 32.069 euros, habiéndose registrado una pérdida por dicho importe.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, con un coste original de 132.700 euros y 29.550 euros, respectivamente.



La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad tiene contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos y equipamientos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 27 de marzo de 2006 con una duración de 2 años, renovable tácitamente si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.460 euros. El gasto reconocido en el ejercicio 2010 ha ascendido a 29.524 euros.
2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.067 euros. El gasto reconocido en el ejercicio 2010 ha ascendido a 49.096 euros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2010	2009
Menos de un año	88.864	162.534
Entre uno y cinco años	118.813	211.985
Total	207.677	374.519

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 138.957 euros y 121.824 euros, respectivamente.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2010

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	4.479	4.479	-	110	110
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(388.364)	-	(388.364)	-	-	-
Total	443.161	4.479	447.640	-	110	110

Ejercicio 2009

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	4.479	4.479	-	110	110
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(194.182)	-	(194.182)	-	-	-
Total	637.343	4.479	641.822	-	110	110

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.T.A.). La Entidad valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En el ejercicio 2010, la Entidad ha registrado un deterioro de valor adicional de dicha participación por importe de 194.182 euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

8.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección del Ente, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente público dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 2.4, la Entidad recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

La Entidad gestiona de manera centralizada su tesorería y la de sus sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.



Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros.

8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente (en euros):

Nombre	Euros			
	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)		Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	
	Avenida María Zambrano (Zaragoza)		Avenida María Zambrano (Zaragoza)	
Domicilio				
Actividad	Gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón		Gestión de los servicios de radio de la Comunidad Autónoma de Aragón	
	2010	2009	2010	2009
Importe neto de la participación	600.000	600.000	66.000	66.000
Porcentaje de participación	100%	100%	100%	100%
Patrimonio Neto:	940.444	1.640.013	87.135	107.506
Capital	600.000	600.000	66.000	66.000
Otras reservas (Transición al NPGC)	(203.745)	(203.745)	(12.712)	(12.712)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.980.648)	(9.922.938)	(518.701)	(518.701)
Aportaciones de socios	56.529.418	60.781.366	3.937.966	3.487.874
Resultado del ejercicio	(55.095.087)	(57.839.077)	(3.937.966)	(3.487.874)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.090.506	8.224.407	552.548	572.919
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

Los datos del cuadro anterior han sido facilitados por las empresas del Grupo y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales auditadas. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al NPGC de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se ha comentado en la norma de valoración 4.5 de las presentes cuentas anuales, corresponde a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe del Gobierno Autonómico para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de las sociedades Radio Autónoma de Aragón y Televisión Autónoma de Aragón. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre). La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conduce al tratamiento de esta transferencia como "Aportaciones de socios", aún cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónoma.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 16, la dotación presupuestaria para los ejercicios 2010 y 2009, concedida por parte del Gobierno de Aragón y atribuible a la Entidad en función de su presupuesto de gastos e inversiones, ha ascendido a 480.470 euros y 1.318.538 euros, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2010	2009
Dotación presupuestaria del ejercicio	480.470	1.318.538
Traspaso a subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.3)	(151.752)	(1.318.538)
Total	328.718	-

9.3. Subvenciones

Dado que la Entidad no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente (en euros):

	2010	2009
Saldo inicial	4.358.604	3.733.832
Otras subvenciones	3.749	42.262
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(715.841)	(736.028)
Dotación presupuestaria destinada a inversión (Nota 9.2)	151.752	1.318.538
Saldo final	3.798.264	4.358.604



Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Deudas (largo y corto plazo)

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases		Instrumentos financieros a largo plazo	
			Deudas con entidades de crédito	
	Otros pasivos financieros		2010	2009
	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar				
Préstamo	-	-	4.500.000	2.000.000
Fianzas recibidas	1.278	1.278	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	649.574	649.574	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	112.802	139.451	-	-
Total	763.654	790.303	4.500.000	2.000.000

Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha formalizado un préstamo por importe de 3.000.000 euros, con carencia de principal hasta el 31 de marzo de 2012 y vencimiento final en el ejercicio 2015. El tipo de interés anual devengado por el referido préstamo es del 3,026%.

La Entidad en su función de gestora de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, también ha obtenido una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tienen un periodo de carencia de 3 y 2 años, respectivamente. Los préstamos recibidos no devengan tipo de interés.

En el ejercicio 2010 la Entidad ha traspasado al epígrafe "Deudas a corto plazo" 500 miles de euros, correspondientes a las cuotas pagaderas en 2011 del préstamo con entidades de crédito formalizado en el ejercicio 2009 por importe de 2.000 miles de euros y la deuda a corto plazo por el Plan Avanza de Televisión.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente (en euros):

	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Préstamos personales	1.250.000	1.250.000	1.250.000	750.000	-	4.500.000
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	433.050	649.574
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	16.115	16.115	16.115	16.115	48.342	112.802
Otros préstamos	1.278	-	-	-	-	1.278
Total	1.321.524	1.320.246	1.320.246	820.246	481.392	5.263.654



10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Clase	Euros									
	Instrumentos financieros a corto plazo									
	Otros pasivos financieros		Proveedores inmovilizado		Deudas con entidades de crédito		Plan Avanza (CART-TVAA)		Total	
Categorías	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	582.922	582.922	127.966	225.718	500.000	-	16.115	-	1.227.003	808.640
Total	582.922	582.922	127.966	225.718	500.000	-	16.115	-	1.227.003	808.640

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 10, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión participa con Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza. La CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de la CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. La CARTV en su calidad de representante ante el MITyC hubo de presentar un aval como garantía de la devolución (Nota 15.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, la CARTV ha solicitado a éstos un aval de similares características. A la fecha de cierre del ejercicio 2010, dos de los beneficiarios no han presentado todavía el aval, por lo que el importe del préstamo correspondiente a los mismos figura en las cuentas de la CARTV como exigible a corto plazo por importe de 582.922 euros.

10.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 983 miles de euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

Saldos deudores	2010	2009
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	18.360	26.533
Total	18.360	26.533

Saldos acreedores

Saldos acreedores	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por IVA	61.991	158.846
Hacienda Pública acreedora por IRPF	65.901	83.836
Organismos de la Seguridad Social acreedores	43.260	41.216
Otros conceptos	-	690
Total	171.152	284.588

11.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2007 y siguientes para el IVA e IRPF. La Dirección General de la Entidad considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2010	2009
Servicios prestados a empresas del grupo (Nota 13.1)	9.311.126	7.834.832
Otros ingresos	5.932	5.424
Total	9.317.058	7.840.256

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a servicios prestados a sociedades del Grupo en concepto de refacturación de costes comunes y de servicios de gestión y administración (Nota 13.1).



12.2. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en euros):

	2010	2009
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	455.731	446.525
Otras cargas sociales	70.589	50.668
Total	526.320	497.193

12.3. Otros resultados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta corresponde, prácticamente en su totalidad, al gasto registrado por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con motivo de la condonación de parte del saldo deudor que el Ente Público mantenía con su sociedad dependiente, Televisión Autónoma de Aragón, S.A., por importes de 5.000.000 euros y 8.731.690 euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, y que se produce como resultado de la desviación presupuestaria negativa incurrida por la sociedad dependiente.

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	843.277	8.467.849	5.932	9.317.058
Servicios recibidos de:	-	-	3.908.070	3.908.070

Ejercicio 2009

	Euros			
	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	578.640	7.256.192	534.046	8.368.878
Servicios recibidos de:	213.966	527.971	74.294	816.231



Los servicios prestados a las sociedades participadas incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: Corporación factura a cada sociedad el coste íntegro del director del medio de cada una de ellas y el resto de gastos de personal se reparten en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por Corporación Aragonesa de Radio y Televisión que son claramente identificables y atribuibles a una sociedad se han imputado íntegramente a la misma; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- o La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2010 y 2009 por importe de 4.642.816,94 y 2.952.553,53 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (6,36% y 5,90%, respectivamente) y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (93,64% y 94,1%, respectivamente) siguiendo el criterio expuesto con anterioridad.
- o La distribución de la señal vía satélite de los ejercicios 2010 y 2009 que ha ascendido a 230.372 euros y 899.500 euros, respectivamente, se le ha facturado íntegramente a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., al corresponder en su totalidad dicho coste a dicha Sociedad.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

El 2 de febrero de 2009 CARTV firmó un encargo de ejecución con Aragón Telecom por los servicios de difusión de las emisiones de la televisión digital terrestre de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.. Dicho contrato, se amplió en fecha 13 de octubre de 2009 con la difusión de 17 centros de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y servicios auxiliares de Radio y Televisión. Estos servicios se han comenzado a recibir en el ejercicio 2010, habiéndose incorporado en esta nota como "Servicios recibidos de otras partes vinculadas".

13.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Clientes, empresas del grupo	73.952	-	-	73.952
Deudores varios	-	-	4.313.534	4.313.534
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	-	12.393.037	-	12.393.037
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreedores varios	-	-	1.448.394	1.448.394



Ejercicio 2009

	Euros			
	Radio Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				
Cientes, empresas del grupo	1.462.317	7.077.184	-	8.539.501
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	618.991	618.991
Deudas con empresas del grupo y asociadas:				
Proveedores, empresas del grupo	1.693.942	17.397.969	-	19.091.911
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Acreeedores varios	-	-	40.833	40.833

Al 31 de diciembre de 2010, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 4.313.534 euros de la asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2010, que ha sido cobrado íntegramente en enero de 2011, habiéndose traspasado a sus sociedades dependientes Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente.

Por otra parte, la Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago a dichas sociedades por este concepto.

13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y Alta dirección:

Ejercicio 2010

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	123.455	2.678	4.807	639
Alta Dirección	303.059	-	-	2.674



Ejercicio 2009

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	127.169	2.774	4.314	187
Alta Dirección	321.217	-	-	1.786

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por diecinueve personas físicas, trece de ellas de sexo masculino y seis de sexo femenino en ambos ejercicios.

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y 2009, respectivamente.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2010 ni el Director General de la Entidad, ni las personas vinculadas al mismo, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

14. Información sobre medio ambiente

La Entidad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2010	2009
Alta Dirección	3	3
Jefes de departamento	9	8
Delegados	2	2
Técnicos	18	15
Administrativos	8	8
Secretarías	3	3
Auxiliares	2	2
Otros	2	4
Total	47	45

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	1	3	2	1	3
Jefes de departamento	4	5	9	5	5	10
Delegados	1	1	2	1	1	2
Técnicos	9	11	20	7	9	16
Administrativos	3	5	8	3	5	8
Secretarías	-	3	3	-	3	3
Auxiliares	-	1	1	-	2	2
Otros	2	-	2	1	4	5
Total	21	27	48	19	30	49

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 10.765 euros (9.900 euros en el 2009). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2010 y 2009, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con motivo del Plan Avanza (Nota 10.2) la Entidad tiene prestado un aval por importe de 826.449 euros, a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otro beneficiario, la Entidad recibió un aval a su favor por importe de 243.526 euros, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

15.4. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Entidad.



16. Actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

El total de recursos dispuestos por la Entidad en 2010 ha ascendido a 9.922.964 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 9.317.058 euros y otros ingresos y recursos por 605.909 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 9.922.964 euros, correspondiendo 9.739.160 euros a la actividad de explotación y 183.804 euros a actividad de inversión.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión consisten, por un lado, en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2010 se han de señalar:

- Colaboración con Televisión Autónoma de Aragón y con Aragón Telecom para asegurar la adecuada cobertura en la Comunidad Autónoma tras el apagado de la señal analógica.
- Colaboración con Radio Autónoma de Aragón y con Aragón Telecom para asegurar la adecuada cobertura en la Comunidad Autónoma tras el apagado de la señal analógica.
- Formalización de convenios de diversa naturaleza para la promoción del sector audiovisual aragonés.
- Expansión de las actividades de Aragón Audiovisual que se consolida como vanguardia del sector en la Comunidad y referente para otras comunidades.
- Seguimiento, en colaboración con Radio Autónoma de Aragón y con Televisión Autónoma de Aragón de las actividades correspondientes a los proyectos del Plan Avanza aprobados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Continuidad del Proyecto EFQM de aplicación en el Ente Público y las dos sociedades.
- Mejoras de infraestructura en el Centro de Producción de María Zambrano, 2

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2011

Director General

Sr. D. Ramón Tejedor Sanz